



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
NÚM. ORD-IX-RM-15/2024**

26 DE FEBRERO DE 2024

APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚM. LPR-IX-04/2024 CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE AUTOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

En la ciudad de Playas de Rosarito, B. C., reunidos en la Sala de Regidores Sergio Brown, ubicada en las instalaciones de la Casa Municipal, siendo las **10:28 horas** del día **lunes 26 de febrero de 2024**, fecha señalada para que tenga verificativo la **SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C., a fin de llevar a cabo la **Apertura de la Propuesta Técnica, la Propuesta Económica y el Fallo del procedimiento de Licitación Pública Regional** núm. **LPR-IX-04/2024 Contratación de Pólizas de Seguro de Autos para el H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.**, en apego al Artículo 19, Artículo 39, Artículo 45 y Artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B. C., así como el Artículo 21, Artículo 26, Artículo 28, Artículo 32 y Artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, con el siguiente

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Apertura de Propuesta Técnica.
4. Análisis y resolución de Apertura Técnica.
5. Apertura de Propuesta Económica.
6. Análisis y resolución de Apertura Económica.
7. Determinación del Fallo (sin presencia de los participantes de la licitación).
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO 1 (UNO).- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, por conducto de la C. María Elizabeth Domínguez Martínez, Secretaria Técnica y Directora de Compras y Licitaciones, procede a pasar la lista de asistencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C., encontrándose presentes:

- C. DAVID CRUZ PONCE, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, con derecho a voz y a voto.
- L.E. JAIME IBARRA ACEDO, SÍNDICO PROCURADOR, con derecho a voz, en su representación el Lic. Leonardo Mendivil Balderrama.
- L.A.E. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ, TESORERO MUNICIPAL, con derecho a voz y voto, en su representación Lic. Daniel Pacheco.
- LIC. STEPHANIE GAY PEQUEÑO, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, con derecho a voz y voto, en su representación la C. Gabriela Beltrán.
- LIC. CARLOS ALBINO AVILA SANTOS, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO, con derecho a voz y voto.
- C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS, REGIDORA COORDINADORA DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO MORENA, con derecho a voz y voto.
- ARQ. DALIA SALAZAR RUVALCABA, REGIDORA COORDINADORA DE LA FRACCIÓN DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, con derecho a voz y a voto.
- LIC. SILVANO ABARCA MACKLIS, REGIDOR FRACCIÓN DEL PARTIDO INDEPENDIENTE, con derecho a voz y a voto, en su representación la C. Yessica Denise Poblete Xolalpa.
- C. MARÍA ELIZABETH DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ Y DIRECTORA DE COMPRAS Y LICITACIONES, con derecho a voz.

Por lo anterior, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

Agotado este tema, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 2 (DOS).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, otorga el uso de la voz a la C. María Elizabeth Domínguez Martínez, Secretaria Técnica y Directora de Compras y Licitaciones, para que dé lectura al **Orden del día**, que es sometido a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PRESENTES**. Agotado este tema se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 3 (TRES).- APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

El C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita a la C. Elizabeth Domínguez Martínez, Secretaria Técnica y Directora de Compras y Licitaciones, dar lectura al siguiente punto del Orden del día, quien enseguida informa al Comité lo siguiente:

Tabla 1. LICITANTES LPR-IX-04/2024 Contratación de pólizas de Seguro de Autos		
Núm.	Proveedores que compraron Bases	Presentaron Propuestas
1	Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C. V	SI
2	Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.	SI

Enseguida, el C. David Cruz Ponce, Oficial Mayor y Presidente del Comité, solicita la presentación ante el Comité del sobre correspondiente a la Propuesta Técnica en cada caso, mismos que se encuentran debidamente sellados y dirigidos. A continuación la Secretaria Técnica del Comité, C. Elizabeth Domínguez Martínez, Directora de Compras y Licitaciones, da inicio a la lectura de los documentos de acuerdo con los Anexos indicados en las Bases, siendo esta información como sigue:

Apertura Técnica de la propuesta del licitante Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C. V. La C. Elizabeth Domínguez Martínez, Secretaria Técnica del Comité y Directora de Compras y Licitaciones, inicia la lectura de los Anexos presentados.

Apertura Técnica de la propuesta del licitante Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V. La C. Elizabeth Domínguez Martínez, Secretaria Técnica del Comité y Directora de Compras y Licitaciones, inicia la lectura de los Anexos presentados.

Una vez revisadas los documentos de la propuestas técnicas presentadas por cada uno de los licitantes y siendo como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 2. APERTURA TÉCNICA LPR-IX-04/2024 Contratación de pólizas de Seguro de Autos		
ANEXOS	Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C. V	Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
Anexo 1. Formato de Propuesta Técnica (sin costos).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 2. Formato de Programa de Entregas.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3. Formato Declaración Bajo Protesta de decir Verdad y contar con la documentación solicitada.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4. Formato de Manifestación de Facultades.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5. Supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6. Declaración de Integridad.	CUMPLE	CUMPLE

Agotado este tema se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO). ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE APERTURA TÉCNICA.

El C. David Cruz Ponce, Oficial Mayor y Presidente del Comité, solicita la lectura del siguiente punto del Orden del día. Una vez realizada la Apertura Técnica, son analizadas cada una de las propuestas y el Presidente del Comité pregunta a los miembros del Comité si tienen algún comentario. No habiendo más comentarios, por conducto de la C. Elizabeth Domínguez Martínez, Secretaria Técnica y Directora de Compras y Licitaciones, somete a votación nominal de los miembros del Comité de Adquisiciones la Apertura Técnica de este procedimiento, siendo como sigue:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Tabla 3. VOTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA LPR-IX-04/2024 Contratación de póliza de Seguro de Autos		
Miembro del Comité	Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C. V	Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
C. DAVID CRUZ PONCE	A FAVOR	A FAVOR
LIC. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ, en su representación la Lic. Carlos Pacheco.	A FAVOR	A FAVOR
LIC. STEPHANIE GAY PEQUEÑO, en su representación C. Gabriela Beltrán.	A FAVOR	A FAVOR
LIC. CARLOS ALBINO AVILA SANTOS	A FAVOR	A FAVOR
C. MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS.	A FAVOR	A FAVOR
LIC. SILVANO ABARCA MACKLIS, en su representación C. Denise Poblete.	A FAVOR	A FAVOR

POR UNANIMIDAD EN LA VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PRESENTES **ES ACEPTADA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.** PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NUM. LPR-IX-04/2024 CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOS PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.

POR UNANIMIDAD EN LA VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PRESENTES **ES ACEPTADA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.** PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NUM. LPR-IX-04/2024 CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOS PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.

Sin más comentarios, la sesión pasa al siguiente punto el Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 5. APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

El C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita iniciar con la Apertura Económica para este procedimiento a la C. María Elizabeth Domínguez Martínez, Directora de Compras y Licitaciones. Enseguida se presentan los sobres de cada uno de los licitantes y se da inicio a la lectura de sus propuestas, mismas que son facilitadas a los miembros del Comité para su revisión, siendo esta información como sigue:

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]

LICITANTE: QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

SUBTOTAL: \$2,406,986.00 M.N.

IVA 8% \$192,559.00 M.N.

TOTAL: \$2,599,545.00 M. N. (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO M. N.) IVA INCLUIDO DEL 8%.



**ANEXO 7.
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
P R E S E N T E .**

Una vez examinadas las instrucciones de cotización, las condiciones generales del contrato y las especificaciones, incluyendo sus modificaciones, por medio de la presente los suscritos ofrecemos el suministro del bien requerido para el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚM. LPR-IX-04/2024 CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOS., incluidos en el Anexo 8 Formato de Catálogo de Conceptos, por la suma total de \$ \$ 2,599,544.74 M. N., (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 74/100) IVA INCLUIDO DEL 8%)

Convenimos, además, en mantener esta oferta por un periodo de 30 días naturales a partir de la fecha fijada para la apertura de las mismas, oferta que nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo ya indicado. Esta oferta junto con su aceptación por escrito, incluida la notificación de adjudicación, constituirá una promesa de contrato obligatorio hasta que se prepare y suscriba un contrato formal.

**TIJUANA B.C.A 26 DE FEBRERO DE 2024
PROTESTO LO NECESARIO**

**LIC. CESAR EDUARDO RODRIGUEZ PEREDA
REPRESENTANTE LEGAL
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV**

ALICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚM. LPR-IX-04/2024 CONTRATACIÓN DE
 PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
 PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOS.

Qualitas Compañía de Seguros
 www.qualitas.com

Anexo 8. Formato de Catálogo de Conceptos (con costos)

Participante:		Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2024			
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV		Hoja 1 de 1			
Domicilio:		Firma:			
JOSE MARIA VELASCO 2627-301, ZONA RIO , TIJUANA BC					
Representante: CESAR EDUARDO RODRIGUEZ PEREDA					
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
2	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, POLIZA DE SEGUROS DE AUTOS	1	\$ 2,406,986	DOS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 m/m	\$ 2,406,986
				Sub-Total sin IVA \$	2,406,986
				I.V.A. 8 % \$	192,559
				MONTO TOTAL \$	2,599,545

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LICITANTE: ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

SUBTOTAL: \$2,223,329.92 M.N.

IVA 8% \$177,866.39 M.N.

TOTAL: \$2,401,196.31 M.N. (DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS 31/100 M.N.) IVA INCLUIDO 8%.



H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO**

ANEXO 7. FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
P R E S E N T E .**

Una vez examinadas las instrucciones de cotización, las condiciones generales del contrato y las especificaciones, incluyendo sus modificaciones, por medio de la presente los suscritos ofrecemos el suministro del bien requerido para el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚM. LPR-IX-04/2024 CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE AUTOS PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C., incluidos en el Anexo 8. Formato de Catálogo de Conceptos, por la suma total de **\$2,401,196.31 M. N., (DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 31/100 MONEDA NACIONAL) IVA INCLUIDO.**

Convenimos, además, en mantener esta oferta por un periodo de 30 días naturales a partir de la fecha fijada para la apertura de las mismas, oferta que nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo ya indicado. Esta oferta, junto con su aceptación por escrito, incluida la notificación de adjudicación, constituirá una promesa de contrato obligatorio hasta que se prepare y suscriba un contrato formal.

ROSARITO, B. C., A 26 DEL MES DE FEBRERO DE 2024.

PROTESTO LO NECESARIO



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: ENRIQUE CARACOSA MENDOZA

NOMBRE DE LA EMPRESA: A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.



H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NUM LPR-IX-04/2024 CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE AUTOS PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B C
ANEXO B. FORMATO DE CATALOGO DE CONCEPTOS (CON COSTOS)

Participante: A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. DE C.V. Domicilio: TECOYOTITLA 412, COLONIA: EX HACIENDA DE CUADALUPE CHIMALISTAC, ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MÉXICO, C.P.01060 Representante: ENRIQUE CARACOSA MENDOZA		Playas de Rosarito, B. C., a 20 del mes de Febrero de 2024. Hoja 1. de 5 Firma:																														
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE																											
UNCA	<p>Póliza de Seguro de Autos cobertura amplia y responsabilidad civil para el parque vehicular propiedad del H. IX Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B. C.</p> <p>El periodo de cobertura de la póliza será del 1 de marzo de 2024 a las 00:00 horas al 31 de diciembre de 2024 a las 23:59 horas.</p> <p>3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>PÓLIZA SEGURO DE VEHÍCULOS COBERTURA AMPLIA Y RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL H. IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.</p> </div> <p>1) UNIDADES A QUEDAR ASEGURADAS PARA ESTA PÓLIZA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FLOTILLA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL DE UNIDADES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PATRUILLA PICK UP, VAN O SUV</td> <td>54</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SEDAN PATRUILLA</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>MOTOCICLETAS PATRILLAS</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ADMINISTRATIVAS PICK UP Y SUV</td> <td>09</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>SEDAN ADMINISTRATIVA</td> <td>43</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>ZOFEMAT</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL DE UNIDADES POR ASEGURAR PARA PÓLIZA</td> <td>312</td> </tr> </tbody> </table>	FLOTILLA	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE UNIDADES	1	PATRUILLA PICK UP, VAN O SUV	54	2	SEDAN PATRUILLA	27	3	MOTOCICLETAS PATRILLAS	32	4	ADMINISTRATIVAS PICK UP Y SUV	09	5	SEDAN ADMINISTRATIVA	43	6	MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	03	7	ZOFEMAT	10	TOTAL DE UNIDADES POR ASEGURAR PARA PÓLIZA		312	1	\$ 2,223,326.92	DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 28/100 MONEDA NACIONAL	\$ 2,223,326.92
FLOTILLA	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE UNIDADES																														
1	PATRUILLA PICK UP, VAN O SUV	54																														
2	SEDAN PATRUILLA	27																														
3	MOTOCICLETAS PATRILLAS	32																														
4	ADMINISTRATIVAS PICK UP Y SUV	09																														
5	SEDAN ADMINISTRATIVA	43																														
6	MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	03																														
7	ZOFEMAT	10																														
TOTAL DE UNIDADES POR ASEGURAR PARA PÓLIZA		312																														

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'GR', 'A.P.', and 'Oler'.

SI ADICIONALMENTE DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- e) Extensión de responsabilidad civil para unidades de uso y servicio particular (en conductor habilitado) incluyendo automóviles, pick ups, motocicletas y bicicletas.
- f) Responsabilidad civil por remolques y carevenas.
- g) Responsabilidad civil ocasionada por lluvia, hurtos y cenizas.
- h) Daños causados por las personas que participan en manifestaciones o alborotos populares en la vía pública (sin deducible).
- i) Llave del motor del vehículo por intento de robo (sin deducible).
- j) Se ampara daños materiales por disparos de arma de fuego.
- k) Gastos médicos limpieza del vehículo por traslado de heridos.
- l) Lesiones por robo o intento de robo mientras se encuentra dentro del vehículo.
- m) Defensa y asistencia jurídica asociada legal para:
 - i) Fianza y caución.
 - ii) Trámites ante de denuncia.
 - iii) Trámites traslado de restos.
- n) Asistencia vital hasta 100 kilómetros ILIMITADOS y asistencia en viaje hasta de 200 kilómetros en asistencia vital.
- o) Cambio de llantas.
- p) Paseo de comente.
- q) Envío de cerrajería.
- r) Gastos por muerte accidental o pérdidas orgánicas en unidades aseguradas.
- s) No pago de deducible por pérdida total o parcial con lucro identificado en crucero, (que no sea semáforo o 4 años) con presentación de quemado y otorgando personalidad a la empresa dentro de la carpeta.

6) CONDICIONES ESPECIALES:

- a) Se otorgará un periodo de gracia para el pago de recibo de las primas de seguro de 45 días naturales a partir de la fecha de inicio de vigencia de la póliza.
- b) Bajo la cobertura de Gastos Médicos a ocupantes deberán quedar cubiertos los gastos médicos cuando estos se produzcan por intento de robo total o parcial de las unidades aseguradas.
- c) No será requisito para el aseguramiento de las unidades, la imposición de cualquier dispositivo de seguridad, como es Gravado de serie o alarmas o inmovilizadores, etc.
- d) La aseguradora otorgará sus servicios las 24 hrs. del día y los 365 días del año.
- e) La compañía deberá atender todos los reportes de siniestros que se pudieran presentar aun cuando no se comite con ese preciso momento con el número de póliza e /caso, tomado como referencia las placas, el número de serie del vehículo o el número de of. casita, para lo cual deberá de enviarse al ajustador de manera inmediata.
- f) Se determinarán y se pagará como pérdida total los vehículos robados y /localizados en Estados Unidos sin inscripción alguna.

AMA

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom left and several initials on the right side.]

Diana

W

f

R

GR

R

W

X

J



- g) Si ocurre que, en caso de pérdidas totales por daños materiales o robo total, el H. IX Ayuntamiento proporcionará a la compañía aseguradora un recibo de caja provisional en caso mismo que se reemplazará por un recibo oficial contra entrega del cheque de indemnización respectivo.
- h) En el supuesto de que no se entregaran todos los documentos de los vehículos por no contar con ellos, la indemnización deberá ser por un 70% del valor de cada vehículo, menos el 10% del deducible.
- i) La indemnización por robo o pérdida total de los vehículos en cuestión se liquidará en un plazo no mayor de diez días hábiles.
- j) En los casos de coberturas amovibles es necesario agregar la cobertura de auto sustituto en los casos en que el vehículo sea ingresado al taller por más de 48 hrs. ya sea para reparación de daños mecánicos o por descompostura mecánica.
- k) Se deberán considerar cobiertos los daños a las unidades por motivo de vandalismo.
- l) Se considerará amparada la cobertura de Responsabilidad Civil Cruzada, para amparar los daños que puedan ocasionarse entre las propias unidades del H. IX Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosendo, B. C. en un mismo suceso.
- m) Se cubrirán los daños ocasionados por la carga a todo el parque vehicular.
- n) En los casos de unidades patrullas tipo "Pick up" se ampara la cobertura de GAO durante el traslado de ocupantes en caja abierta de patrullas.
- o) Se cubren los daños ocasionados a terceros tanto en sus bienes como en sus personas, mismos que sean ocasionados con las adaptaciones que existen de las demerencias normales de una unidad similar.
- p) En caso de siniestro se deberán licencias de conducir aun cuando estos presenten fecha vencida y de igual forma se aceptan las licencias del tipo automovilistas en los casos de que los empleados conduzcan vehículos carga.
- q) Queda amparado todo el parque el vehículo aun cuando los vehículos transitan en caminos de terracería.
- r) Deberá considerarse como un dolo imputable para la identificación de cada unidad asegurada, y para que procedan los siniestros reclamados el número de Oficial/a asignado por el H. IX Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosendo, B. C., mismo que deberá ser especificado en cada póliza de cada unidad, lo cual permitirá que en caso de siniestro se le otorgue cobertura a la unidad.
- s) El cambio de cristas se hará en la presencia de un ajustador.
- t) La suma asegurada de responsabilidad civil amparará a las reincuadraciones en tránsito por calles, carreteras y caminos vecinales.
- u) Cuando se presenten siniestros donde NO sea responsable el conductor y/o empleado del H. IX Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosendo, B. C., así determinado por el perito de trabajo, y el responsable no pague el dolo ocasionado y/o el ajustador de seguros no haga hacer la recuperación correspondiente, la aseguradora NO cobrará el deducible respectivo correspondiente comprometiéndose únicamente el Ayuntamiento a presentar la denuncia correspondiente a las autoridades competentes.



<p>v) La compañía de seguros deberá tasar la cantidad de \$100,000.00 pesos para el pago de siniestros que estén en la categoría de casos especiales por cobertura.</p> <p>w) Por lo que se refiere a la cobertura de robo total, en caso de que haya recuperación después de perpetrado el robo, solamente se otorgará el deducible contratado por daños materiales.</p> <p>x) La aseguradora se obliga a proporcionar a "La Convocante" estadísticas mensuales de los siniestros que haya tenido conforme a la presente póliza, estas mismas deberán presentarse en forma impresa y digital, dentro de un plazo no mayor a los 30 días naturales siguientes al mes del corte y deberán contener la siguiente información: Número de siniestro, Fecha de siniestro, Descripción de la unidad, Número de motor, Número de serie, Número económico de Oficialía Mayor, Monto de la indemnización, Cobertura eléctrica, Lugar del siniestro y número de la póliza e ítemo.</p> <p>y) Las estadísticas del asegurado no se verán perjudicadas por los errores y omisiones en que incurra con respecto a las obligaciones que este Contrato de Seguro impone, pero se obliga a su corrección inmediata tan pronto tenga conocimiento de ello y en su caso se efectuará la recalcificación de primas que corresponda.</p> <p>z) Los vehículos de modelo 2022, 2023, 2024 y 2025 deberán ser reparados en la agencia para lo que deberá contar con los convenios respectivos necesarios para realizar las reparaciones en relación al padrón de vehículos anexo a las presentes bases.</p> <p>aa) El tiempo de entrega del repuesto será de 15 a 45 minutos como máximo.</p> <p>bb) En los casos de vehículos de uso administrativo se aplica la estancia limitada para los casos de Cras.</p> <p>cc) Para la cobertura de autos, las mismas se otorgan por la suma asegurada sobre el modelo, tipo de vehículo y combinado para las 367 unidades propiedad del H. Ayuntamiento Municipal de Playita de Rosarito, B.C.</p> <p>dd) SE ANEXA LISTADO DE FLOTTILLA VEHICULAR, EN EL QUE SE PROPORCIONA NUM DE OFICIALIA, NUM DE SERIE, DESCRIPCIÓN, MARCA, MODELO, VALOR Y TIPO DE COBERTURA, BAJO LA CUAL DEBERÁ QUEDAR AMPARADA CADA UNIDAD (ANEXO 10).</p>	<p>SUB-TOTAL \$ 2,223,329.92 I.V.A. 8.4% \$ 177,868.39 TOTAL \$ 2,401,198.31</p>
--	---

Monto Total con Letra Dos Millores Cuatrocientos Un Mil Ciento Noventa y Seis Pesos 31/100 Milsésimas Nacionales



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.

Sin más comentarios, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 6. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

El C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, menciona que una vez realizada la Apertura Técnica y analizadas las propuestas, solicita al Lic. Daniel Pacheco, en representación del Lic. Manuel Zermeño Chavez, Tesorero Municipal, dar lectura a la **factibilidad financiera**, siendo como sigue:

<i>Proyecto</i>	Recurso Humanos y Materiales (14)
<i>Partida</i>	<i>Monto</i>
34501 Seguro de Bienes Patrimoniales	\$2,641,278.59 M.N.
<i>Tipo de Recurso</i>	Recurso Federal No Etiquetado

El C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, menciona que una vez presentada la factibilidad financiera las propuestas quedan por debajo de la factibilidad financiera y por lo tanto serán sometidas a votación nominal del Comité.

Enseguida, el C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité, por conducto de la C. Elizabeth Martínez Domínguez, Secretaria Técnica y Directora de Compras y Licitaciones, somete las propuestas económicas a votación nominal del Comité:

Tabla 4. VOTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LPR-IX-04/2024 Contratación de póliza de Seguro de Autos		
Miembro del Comité	Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C. V.	Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
C. DAVID CRUZ PONCE	A FAVOR	A FAVOR
LIC. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ, en su representación la Lic. Carlos Pacheco.	A FAVOR	A FAVOR
LIC. STEPHANIE GAY PEQUEÑO, en su representación C. Gabriela Beltrán.	A FAVOR	A FAVOR
LIC. CARLOS ALBINO AVILA SANTOS	A FAVOR	A FAVOR
C. MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS	A FAVOR	A FAVOR
LIC. SILVANO ABARCA MACKLIS, en su representación C. Denise Poblete.	A FAVOR	A FAVOR

POR UNANIMIDAD EN LA VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PRESENTES **ES ACEPTADA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V. POR EL TOTAL DE \$2,599,545 M. N. (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL 8%, PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NUM. LPR-IX-04/2024 CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE AUTO PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

POR UNANIMIDAD EN LA VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PRESENTES **ES ACEPTADA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V. POR EL TOTAL DE \$2,401,196.31 M.N. (DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS 31/100 M.N.) IVA INCLUIDO 8%**, PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NUM. LPR-IX-04/2024 CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE AUTO PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

Sin más comentarios, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 7. DETERMINACIÓN DEL FALLO (SIN PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN).

Una vez concluido el procedimiento de Apertura Técnica y Apertura Económica, el C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, por conducto de la Secretaría Técnica y Directora de Compras, la C. María Elizabeth Domínguez Martínez, somete a votación el Fallo de la propuesta presentada por ambos licitantes, toda vez fueron aceptadas sus Propuestas Técnicas y sus Propuestas Económicas, así como estar dentro de la factibilidad financiera de este procedimiento.

Tabla 5. VOTACIÓN DEL FALLO	
LPR-IX-04/2024 Contratación de Pólizas de Seguro de Autos	
Miembro del Comité	Votación
C. DAVID CRUZ PONCE	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.
LIC. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ, en su representación la Lic. Carlos Pacheco.	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.
LIC. STEPHANIE GAY PEQUEÑO, en su representación la C. Gabriela Beltrán.	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.
LIC. CARLOS ALBINO AVILA SANTOS	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.
C. MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.
LIC. SILVANO ABARCA MACKLIS, en su representación C. Denise Poblete.	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

POR UNANIMIDAD EN LA VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PRESENTES, **SE DETERMINA EL FALLO A FAVOR DE LICITANTE ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V. POR \$2,401,196.31 M.N. (DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS 31/100 M.N.) IVA INCLUIDO 8%** PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NUM. LPR-IX-04/2024 CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE AUTO PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C. EL PERIODO DE COBERTURA DE LA PÓLIZA SERÁ DEL 1 DE MARZO DE 2024 A LAS 00:00 HORAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 23:59 HORAS.

Sin más comentarios, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 8. ASUNTOS GENERALES.

El Oficial Mayor y Presidente del Comité, C. David Cruz Ponce, pregunta a los miembros del Comité si tienen algún comentario. No habiendo más comentarios, la Sesión pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page)

PUNTO NÚMERO 9 (NUEVE). CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente del Comité, C. David Cruz Ponce, clausura la Sesión siendo las 11:43 horas del mismo día. Se levanta la presente Acta con base a lo establecido en el artículo 19 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C. -----

**FIRMAN COMO CONSTANCIA DE LO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA EL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**


C. DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR



LIC. JAIME IBARRA ACEDO
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ
TESORERO MUNICIPAL


LIC. CARLOS ALBINO AVILA SANTOS
REGIDOR PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA


LIC. STEPHANIE GAY PEQUEÑO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA


C. MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS
REGIDORA DE LA FRACCIÓN MORENA


ARQ. DALÍA SALAZAR RUVALCABA
REGIDORA DE LA FRACCIÓN
MOVIMIENTO CIUDADANO


LIC. SILVANO ABARCA MACKLIS
REGIDOR INDEPENDIENTE


C. MARÍA ELIZABETH DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA DE COMPRAS Y LICITACIONES